

Universalización Moral y Prudencia en Kant

ALEJANDRO ROSAS
Universidad Nacional de Colombia
email: arosas@bacata.usc.unal.edu.co

Según la tradición dominante en la interpretación del imperativo categórico, este principio ofrece un método de razonamiento moral, que sirve para discernir entre lo moralmente correcto y lo incorrecto por una vía distinta de la mera apelación a la intuición moral. Que el IC es un método para encontrar o descubrir lo moralmente correcto en casos de conflicto o de duda, es al menos lo que fuertemente sugieren los pasajes que Kant dedica a aplicar el imperativo categórico, es decir, a determinar metódicamente si una máxima dada tiene un contenido moral o no. Su aplicación del imperativo es como un test o un experimento mental que se hace con máximas concretas. La necesidad de un método de razonamiento en ética está hoy estrechamente ligada a la experiencia de los conflictos de deberes. Kant sin embargo, no pone el conflicto de deberes como la razón principal para obtener claridad sobre el razonamiento moral. Más bien pone otro fenómeno, similar a este, como caso ejemplar de la deliberación moral: se trata de lo que Kant llama la dialéctica de la razón práctica, la manía que se tiene de buscar excusas o disculpas egocéntricas y moralmente inadmisibles, con el fin de hacer una excepción en el propio caso de lo que bien sabe uno que exige la moralidad. Kant pone casos en donde uno sabe con claridad que es lo correcto, pero trata aun así de hacer una excepción en su caso personal. En otras palabras, el único conflicto que Kant reconoce es el que puede surgir entre pensar moralmente y pensar como egoísta. Kant piensa que son estos conflictos los más frecuentemente ejemplificados en nuestra vida moral cotidiana.

Pero aun con esta concepción un poco estrecha del conflicto moral, Kant ofrece de hecho un método de deliberación para casos de duda, aunque para Kant la duda sea siempre interesada. Se trata de un método que Kant mismo utiliza en la aplicación del imperativo categórico en sus célebres ejemplos. El método consiste en pensar la máxima que un individuo está poniendo a la base de su acción particular como una máxima que estuviese rigiendo efectivamente el comportamiento de todos los agentes morales o racionales sin excepción, es decir como si fuese una ley natural del comportamiento. Si al pensarla como universal en este sentido surge una contradicción, entonces se descubre que la máxima en cuestión no es moral. Lo interesante aquí es la idea de la

contradicción; ella muestra que Kant está interesado en rasgos lógicos del lenguaje moral. La lógica del lenguaje moral está suficientemente definida por la universalidad: si una máxima o regla de conducta dada no se puede proponer como universal sin que aparezca una contradicción, la máxima queda expuesta como moralmente inaceptable.

Intentemos entonces interpretar el IC como un método de razonamiento en ética. Para ser una teoría sobre el método, debe cumplir con ciertos requisitos. Debe explicar cuáles son los tipos de juicios que entran en el razonamiento moral; y tiene que decir cómo se sacan conclusiones a partir de esos juicios. Una reconstrucción del razonamiento moral en Kant podría intentarse del modo siguiente. Partamos del hecho de que la conclusión de cualquier razonamiento moral es un juicio de deber. Estos son reglas de conducta universalmente válidas para toda persona en circunstancias semejantes. Conclusiones de este tipo exigen plausiblemente que partamos también de juicios de deber. Esto puede apoyarse en el contraste que Kant enfatiza entre los juicios de deber y los de querer. Kant hace notar y está en lo correcto, que los juicios de deber tienen una necesidad y una universalidad que no tienen los juicios de querer (imperativos hipotéticos). Por esta razón, al menos una de las premisas en el razonamiento moral tiene que ser también un juicio de deber. En el caso de Kant puede tratarse precisamente del imperativo categórico como premisa obligada de cualquier razonamiento moral: Actúa siempre de modo tal que puedas querer que tu máxima sea ley universal. Esto es el deber supremo, que cobija a todos los deberes en tanto que es la forma de todos ellos.

Según esta reconstrucción, el razonamiento moral tendría la siguiente estructura, llamémosla R1:

1. Debes actuar sólo según aquella máxima por la que al mismo tiempo puedas querer que ella sea ley universal (IC).
2. La máxima M no puede ser querida como ley universal sin contradicción.
De ambas se concluiría:
3. La máxima M es contraria al deber.¹

Esto aclara sólo en parte el razonamiento moral, pues lo interesante en este razonamiento es cómo se llega a la segunda premisa. Esta premisa esconde todo lo que hay que descubrir sobre el razonamiento moral. Y ello sólo se puede apreciar cuando vemos de cerca cómo es que aparece la contradicción en los ejemplos que Kant pone de la aplicación del IC, o de la derivación de deberes particulares a partir del IC. Allí está mostrando cómo se hace el experimento del pensamiento que examina la moralidad de nuestras máximas.

¹ Es importante señalar que la contradicción es signo de contrariedad al deber; el deber es una propiedad que se manifiesta principalmente en su contradictorio. Por eso el criterio moral es negativo y sirve en primer lugar para descartar máximas. Es un deber rechazar las máximas que se contradicen al universalizarse; pero del hecho de que no se contradigan al universalizarse no puede inferirse que describan o formulen deberes.

Nos está explicando, al fin, cuál es el principio del discernimiento de la moralidad en las máximas y acciones. En la primera formulación del imperativo categórico en la segunda sección de la Fundamentación, hay una sugerencia sutil que contiene el criterio de la moralidad: este es la universalidad que yo *pueda querer sin que aparezca una contradicción*, cuando haga el experimento mental de pensar la máxima que gobierna mi acción como una regla o ley universal de comportamiento, y examine cuáles son las consecuencias de esa universalización. Según lo sugerido en esta formulación, al pensar la norma o máxima como rigiendo un comportamiento universal, salen a relucir consecuencias relevantes para lo que el agente de cada caso pueda o no pueda querer: puede ser que nos demos cuenta que no podemos querer esas máximas como leyes universales. Según esto, el IC no es en realidad una premisa de un razonamiento como el del esquema R1. Es más bien la invitación a realizar un test con nuestras máximas, un test cuyo resultado está representado en R1 por la premisa 2. En la naturaleza de este test, es decir, en el razonamiento que está soportando a la premisa 2, está lo interesante del método de razonamiento moral propuesto por Kant.

Kant no es muy claro al explicar cómo aparece la contradicción. Pone cuatro ejemplos de la aplicación concreta del principio general a la determinación de la moralidad de máximas particulares (GMS, 52-54)². Con ayuda de ellos debe quedar claro lo que significa poder querer la universalidad y al mismo tiempo en qué consiste la contradicción tan importante para el método moral. Acabo de decir que la contradicción aparece en el momento en que me represento la máxima como ley universal de conducta, y me pregunto si la puedo querer con todas sus consecuencias. Pero Kant mismo dice que hay casos en los que, aún antes de que me pregunte si puedo querer la máxima universalizada con sus consecuencias, en el sólo intento de pensarla como universal aparece ya una contradicción. Esta sería una contradicción intrínseca que se daría cuando la máxima no se puede *ni siquiera pensar* como universal sin contradicción (GMS, 55). Esto sugiere que una máxima que no es internamente contradictoria cuando su validez está limitada a un individuo particular, se torna contradictoria cuando se la libera de su limitación a ese individuo particular y se la piensa hipotéticamente como ley de comportamiento efectivo de todo agente racional (es importante que su validez se entienda aquí como la de una ley que rige efectivamente el comportamiento y no meramente que *deba* regirlo). Personalmente no se me ocurre ninguna máxima que tenga estas características lógicas. Pero en cualquier caso, me parece aún más claro que ninguno de los ejemplos de Kant muestra una máxima que cumpla con esta condición, es decir, que sea internamente consistente cuando es válida para un sólo individuo,

² Cito de I. Kant, *Werke in zehn Bänden*, Sonderausgabe, ed. por W. Weischedel, t. 6 Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1983.

pero que se vuelva internamente inconsistente cuando se la piensa como ley efectiva del comportamiento de todos. Según Kant, este tipo de contradicción es propia de los deberes perfectos, por ejemplo del deber de ser veraz y del de no suicidarse. Pero en el caso del suicidio, es claro que la máxima del suicida no es internamente contradictoria al universalizarse. Ni siquiera la forma como Kant explica esta contradicción corresponde a lo que Kant sugiere cuando dice que la máxima no se puede pensar como universal sin contradicción. Esta máxima formula una regla de comportamiento que, según Kant, contradice el fin natural del amor propio que es fomentar la vida (GMS, 52). La máxima no se contradice pues a sí misma, sino que según esta explicación contradice hechos constitutivos o esenciales de la naturaleza humana. Una contradicción similar es la que Kant encuentra en el caso de la máxima a negarse al cultivo de los talentos. La pereza fomentada por esta máxima contradice, según Kant, lo que todo ser racional quiere por naturaleza. El gran inconveniente de este tipo de contradicciones para la teoría kantiana es que, si es verdad lo que dice Kant en estos ejemplos acerca del fin del amor propio o de lo que todo ser racional quiere por naturaleza, también las máximas concebidas como máximas de una sola persona contradicen esas presuntas verdades. La contradicción no aparece pues solamente en el caso de que la máxima se universalice.

Pero la contradicción interesante para la moral es una que aparece, como Kant bien lo dice, sólo cuando la máxima se universaliza. La contradicción buscada debe tener esa propiedad, de modo que ella nos sirve como criterio para rechazar contradicciones como las que Kant mismo destaca en los ejemplos del suicidio y de la negligencia en el cultivo de las propias habilidades, pues estas contradicciones son independientes de la universalización. Estas contradicciones no son interesantes para la moral y tampoco están esencialmente vinculadas a la lógica del lenguaje moral. Quizá lo más sensato para el intérprete sea ignorar la sugerencia Kantiana de que hay máximas que se contradicen a sí mismas en cuanto se piensan como universales. Kant mismo en todo caso, no ha dado ningún ejemplo que corresponda a una máxima de esa naturaleza. Por esta razón es mejor seguir la sugerencia de que la contradicción que es relevante para el razonamiento moral, no aparece simplemente cuando pensamos la máxima como universal, sino cuando además nos preguntamos si *podemos querer* su universalización. El hecho de que podamos querer o no su universalización va a depender aquí de algo diferente a una presunta *inconsistencia interna* que aparecería al formular la máxima como universal. Va a depender más bien de una inconsistencia de la voluntad consigo misma (GMS, p.55), que es el tipo de contradicción que según Kant se da en aquellas máximas que infringen los deberes imperfectos. La distinción kantiana entre deberes perfectos e imperfectos no es mi tema; lo único que me interesa es determinar si Kant logra descubrir algún tipo de contradicción que pueda plausiblemente considerarse como propia de la lógica del lenguaje moral.

Siguiendo la sugerencia de que la contradicción que puede aperecer cuando una máxima se universaliza es una contradicción de la voluntad consigo misma, exploremos la posibilidad de que se trate de que un agente persiga con una máxima dada un propósito que no puede consistentemente perseguir si la máxima se piensa como ley universal de comportamiento. El experimento mental de universalizar mi máxima me obliga a representarme un estado del mundo en el que, dado que todos los agentes racionales siguen esa máxima como si fuese una ley natural del comportamiento, se dan consecuencias que no se dan en el caso en el que yo soy el único que actúa según ella. Puede entonces suceder que los efectos o consecuencias de un comportamiento universal según esta máxima sean tales que yo no los pueda querer, aunque si puedo querer las consecuencias probables o ciertas de la máxima cuando sólo yo actuó según ella. *Un caso extremo, y el más interesante del experimento de la universalización, es aquél en el cual las consecuencias de la universalización hacen imposible o muy improbable obtener lo que yo persigo con mi máxima antes de la universalización.* En este caso, la voluntad entra en contradicción consigo misma si quiere la universalización de su máxima, pues un estado del mundo en donde su máxima es ley universal le impediría alcanzar el propósito que persigue con ella.

En lo que sigue voy a ignorar el ejemplo del suicidio y exponer los otros tres ejemplos de Kant para ver si encontramos una contradicción del tipo que acabo de señalar. Comienzo con el ejemplo de la promesa falsa para obtener dinero en una situación de dificultad financiera. A través de este ejemplo, Kant quiere en realidad evaluar moralmente todos aquellos casos en lo que alguien promete en falso para obtener un beneficio personal que no obtendría fácilmente de otro modo. Por esta razón, Kant describe esta máxima como un principio del amor propio, queriendo con ello probablemente decir que ella es una aplicación particular del principio general del amor propio. La aplicación del imperativo categórico a esta máxima exige que nos preguntemos si podemos querer como universal el comportamiento de prometer en falso para obtener un beneficio personal. Si lo podemos querer o no, va a depender de qué suceda con el beneficio personal; pues él podría tornarse imposible al proponer la máxima como ley universal de comportamiento. Esto es en efecto lo que sucede cuando se universaliza esta máxima. Aparece una contradicción de la voluntad consigo misma del modo siguiente: Yo quiero el beneficio personal que obtendría al obrar según esa máxima en el caso particular. Pero al quererla como ley universal, tendría que querer también la pérdida de ese beneficio; pues en el momento en que todos obren según esa máxima, pueden suceder dos cosas: o que ya nadie tome en serio las promesas, que es la consecuencia que Kant menciona; y entonces yo no podría obtener el beneficio esperado mediante promesas que nadie creería; o que yo pierda, siendo *víctima* de promesas falsas,

lo que hubiese obtenido siendo *autor* de las mismas.³ De este modo, quiero con mi máxima un beneficio personal que se verá frustrado si propongo la máxima como ley universal. Así sé que esa máxima tiene un contenido inmoral, porque no la puedo querer como universal sin contradecir mi voluntad, es decir, el beneficio que busco con ella.

Pasemos ahora al cuarto ejemplo de Kant: alguien se propone como máxima negarse a contribuir a la felicidad de otros o a ayudar a los necesitados. Kant asume que esta persona indiferente no siente ganas de ayudar, es decir que no saca de ello ninguna satisfacción ni provecho inmediato, sino más bien incomodidad. Su máxima puede considerarse por eso como un caso particular de la máxima general del amor propio, de buscar siempre el propio provecho o comodidad. Con su máxima de negarse a ayudar, el indiferente estaría al menos sacando el provecho negativo de no incomodarse. Sin embargo, al proponer su máxima como ley universal, es decir, suponiendo que se torne comportamiento universal que todos se nieguen a prestar ayuda a quienes la necesiten, el indiferente tendría que renunciar a la ayuda ajena en los casos, ciertamente posibles, en los que él ocupase el lugar del necesitado. De este modo se produce una contradicción en su voluntad, pues si lo que busca es su propio bienestar o comodidad, el magro beneficio que obtenga de su negativa a ayudar en los casos en que pueda *dar ayuda*, no alcanza a compensar el perjuicio que le causa tener que renunciar a toda ayuda ajena en los casos en que pueda *necesitarla*.

En el tercer ejemplo, Kant examina la máxima de negarse al esfuerzo de desarrollar los propios talentos. El propósito inmediato de esta máxima es no obstaculizar la inclinación inmediata a todo lo que sea goce sensible, recreación y ocio. Voy a variar un poco el ejemplo de Kant para guardar un paralelo más estrecho con los ejemplos anteriores. Para ello añado al propósito de esta máxima algo que Kant no menciona, pero que uno puede bien suponer como intención subyacente, a saber, que con esa máxima uno estaría buscando aprovecharse del fruto de las habilidades desarrolladas por otros. Pues nadie puede gozar, recrearse o dedicarse al ocio sin que al menos algunos trabajen y desarrollen sus capacidades. Es fácil ver, entonces, que al proponer esta máxima como ley universal de comportamiento, su propósito se volvería imposible: Pues en un mundo donde nadie trabaja ni desarrolla sus habilidades, no se puede vivir gozando de las habilidades y el trabajo de los demás, como lo quiere la máxima en cuestión.⁴ Este no es el modo como Kant desarrolla la

³ Kant sugiere esto mismo cuando utiliza el ejemplo de la promesa falsa al final de la primera sección de la *Fundamentación* y además de mencionar el hecho de que ya nadie creería en las promesas agrega que "si alguien creyese en ellas por apresuramiento, me pagaría con la misma moneda." (GMS, p.30)

⁴ Harrison, Jonathan, "Kant's Examples of the first Formulation of the Categorical Imperative", en Kant: A Collection of Critical Essays, R.P. Wolff (ed.). Notre Dame/London: U. of Notre Dame Press 1967, p.228-245, p241.

contradicción de la voluntad consigo misma en este ejemplo. Kant afirma que esta máxima contradice una verdad incuestionable: que todo ser racional quiere necesariamente el desarrollo de sus capacidades. Pero se puede dudar de si esto es una verdad incuestionable. De ser así, el ejemplo de Kant ni siquiera podría arrancar; pues si el desarrollo de las capacidades se quiere por una necesidad intrínseca a la naturaleza racional, entonces sería imposible que un ser racional tuviese la máxima del ejemplo; y si un ser racional puede tener esa máxima, entonces no puede ser cierto que necesariamente quiera el desarrollo de sus capacidades. Para guardar el paralelo con los ejemplos anteriores, el propósito de la máxima tiene que ser posible para un ser racional y tiene que tornarse imposible al momento de universalizarse. Esto se cumple en la reconstrucción propuesta.

Las máximas de los ejemplos tienen en todos los casos una motivación en intereses egocéntricos, y pueden considerarse como casos particulares del amor a sí mismo o del interés por el propio bienestar. Es verdad que sólo en dos ocasiones menciona Kant explícitamente que las máximas son casos del principio del amor propio o de la propia utilidad, a saber, en el ejemplo del suicidio (GMS, 52) y en el de la honestidad o veracidad (GMS, 53). En los otros dos ejemplos esto no está explícito; pero en el caso del cultivo de los talentos, la máxima de no cultivarlos depende de la máxima de preferir la propia comodidad y el propio entretenimiento o goce sensible; mientras que en el ejemplo de negarse a contribuir a la felicidad ajena, Kant pone como motivo presupuesto no sentir ganas, es decir, no tener ninguna inclinación inmediata a hacerlo o no derivar de ello ninguna satisfacción propia. Ambos son pues casos del amor propio. Se debe notar que la máxima general de obrar en el propio provecho o siguiendo las inclinaciones personales no se opone siempre y necesariamente al deber. Pero en los ejemplos en cuestión sí hay una oposición, y por eso los propósitos o máximas particulares son rechazadas como contrarias al deber.

Según esta interpretación de tres de los cuatro ejemplos de Kant, la inmoralidad de una máxima se pone de manifiesto cuando el interés que ella persigue y que podría producir en un caso particular, se torna imposible al universalizarse. La razón de esto es que las máximas moralmente inaceptables buscan el propio interés a costas del interés ajeno. Al universalizarlas, yo paso de ser el sujeto beneficiado por la máxima a ser también el objeto perjudicado por ella. La contradicción que produce el test de la universalización es la contradicción de una voluntad que persigue su propio provecho a costas del provecho ajeno. Ahora podemos ver con claridad en qué consiste poder querer una máxima como ley universal. Podemos querer una máxima como universal cuando su universalización no produce obstáculos a nuestros intereses.

El método propuesto por Kant para revelar las máximas que no se ajustan a la forma o lógica del pensar moral hace uso de un mecanismo simple: se muestra que al universalizar la máxima se dan consecuencias que hacen improbable que yo obtenga el propósito de la máxima. Con el test de la universalización sale a relucir que tengo un interés prudencial en un estado de cosas que no podría realizar si todos siguieran los medios que yo quiero usar para conseguirlo. Mi máxima universalizada produciría una situación en la que yo no podría obtener los beneficios que quiero obtener por medio de ella. La razón de aplicar este test, desde un punto de vista prudencial, es que si todos supieran o se dieran cuenta que yo obro así, me pagarían con la misma moneda. Podemos concluir entonces que la universalización es un test que tiene su razón de ser en la racionalidad prudencial, pues es la anticipación prudencial de un estado de cosas desfavorable para todos si todos actuamos según máximas cuya universalización no podemos querer.

Es esto reducir la racionalidad moral a la prudencial? En cierto modo sí, y es un resultado sorprendentemente anti-kantiano. En cierto modo no, pues aunque el método de pensar moral -hacer el experimento de universalizar y preguntarse si se puede querer la universalización con todas sus consecuencias- se recomienda prudencialmente, no forma parte del pensamiento prudencial que persigue los propios intereses. Una persona amoral y radicalmente egoísta no jugaría el juego de la universalización. Él haría lo que dice su máxima si lo beneficia aunque perjudique a otros, y aunque su máxima universalizada fuese perjudicial para él mismo. Probablemente apuesta a que su máxima no se volverá necesariamente contra él (como ley universal). Pero peor aun, el amoralista dirá que aunque todos actúen igual que él, el no dejará de hacer eso; más bien se sentirá justificado porque precisamente todos hacen lo mismo y el no va a ser tan ingenuo de ser el único en pensar en los demás. Pero que el amoralista sea inmune a este argumento no es un problema. Lo que buscamos es un método, un criterio que sirva a aquéllos que ya están decididos por la acción moral. El problema del principio supremo de la moral, o del método de razonamiento y deducción moral, no es fundamentarlo frente a los que insisten en ser amorales, sino aclararlo para todos aquellos que quieren actuar moralmente y buscan un método de razonamiento que los ayude a tomar decisiones en casos de conflicto, es decir cuando las intuiciones y las normas de fácil aplicación son ineficaces. Aquí sólo he pretendido aclarar el método ofrecido por Kant y poner a discusión resultados que tienen un aire anti-kantiano.